

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6051** SP96, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
ADAPTA CONSULTORES, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de noviembre de 2024, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por SP96, S.L. de ADAPTA CONSULTORES, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de Murcia con fecha 18 de octubre de 2024.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Murcia, 7 de noviembre de 2024.- Administradora única de SP96, S. L. y de Adapta Consultores, S. L, Susana Magaña Busutil.

ID: A240050923-1